¿Quiénes somos?

Somos un departamento que ofrece apoyo a los Estudiantes de la UTH a través de la orientación, consejería y asesoría en el área académica realizando diversas actividades para su desarrollo integral. **¿Qué hacemos?**

Nuestro propósito es ofrecer siempre una alternativa a nuestra población estudiantil, ofreciendo ayuda en:

- Resolución de Conflictos
- Información sobre Procedimientos
- Charlas de Formación y Motivación
- Aplicación de Test Vocacionales (o de Aptitudes)
- Atención de Quejas y Reclamos

Trámites

Retiros totales del Cuatrimestre: Este es un retiro únicamente administrativo, ya que No existe ninguna posibilidad de retirar académicamente las clases de Registro (Art. 29 del Reglamento Académico). Tiene que presentarse al Departamento para llenar solicitud antes de retirarse. **Reposiciones:** Tiene derecho a reponer exámenes siempre y cuando justifique la ausencia, pagando además el monto correspondiente. Los exámenes de reposición se realizarán el viernes siguiente de la semana de exámenes, pero el tramite se tiene que realizar antes del jueves de la semana después del examen parcial, no el día de la reposición. Todo el Trámite para Reposición debe realizarlo con su Director de Carrera. En caso de no encontrarse él, recibirá la autorización por parte de este Departamento. Los únicos documentos autorizados para extender exoneraciones son:

Incapacidad Médica:

presentando Certificación Medica refrendada en papel membretado del Colegio de Médicos de Honduras en caso de recibir atención de médicos particulares u Hoja del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en caso de asistencia social.

Fallecimiento de un familiar:

presentando copia del Acta de Defunción.

Saldos Pendientes:

Cuando un estudiante se retira del Cuatrimestre dejando saldo pendiente, el monto a pagar dependerá de la siguiente tabla porcentual ya establecida:

- El 25% del Saldo si no realizó ningún examen parcial.
- El 50% del Saldo si realizó exámenes del Primer Parcial.
- El 75% del Saldo si realizó los exámenes del Segundo Parcial.
- El 100% del Cuatrimestre si realizó exámenes de los Tres Parciales.

Para poder cancelar este saldo siga los siguientes pasos:

- Pagar el valor de la impresión del Estado de Cuenta Lps. 30.00 en el Banco.
- Presentar este pago en Tesorería para la impresión del Estado de Cuenta.
- Avocarse al Departamento de Administración para la aplicación de la Tabla Porcentual.
- Pagar en el Banco el monto señalado.

Traslados de Jornadas: Se realizaran por razones justificadas los cambios de horarios hasta después del examen parcial (primero y/o segundo). Se permite realizar este trámite solo una vez dentro del Cuatrimestre. **Adición de Asignaturas:** Se permitirá durante todo el proceso de matricula ordinaria y extraordinaria.

Lic. José Jesús Mora

Director del Departamento **Breve biografía:**

Actualmente Director de Desarrollo Estudiantil en la Universidad Tecnológica de Honduras. Recibió la Ordenación Sacerdotal de manos del Cardenal Rodríguez en la Basílica Suyapa en 1994. Entre 2000-2006 fue Gerente General de los Medios de Comunicación de la Iglesia Católica.

Licenciado en Filosofía, Teología y Comunicación Social. Posee estudios de Post-Grado en Desarrollo Humano y Liderazgo. Cursando Actualmente la Maestría en Dirección Comercial y

Mercadotecnia. Ha sido profesor en el Seminario Mayor (casa de formación de futuros sacerdotes), en el Instituto Superior de Educación Policial (ISEP) y la Universidad Católica de Honduras.

Catedrático de Ética, Sociología, Filosofía y Medios de Comunicación en la Universidad Tecnológica de Honduras.

Ha participado en diversos cursos, talleres y congresos de periodismo y comunicación social en América Latina, EEUU y Europa.

Ubicación:

Sala de Autoridades Académicas

Contáctenos:

desarrollo.estudiantil@uth.hn

Telf. 2551-8896, 2551-2248, 2551-6108 ext. 115